



PROGRAMAS SAGARPA 2017

Requisitos Generales:

I. **Personas físicas**. - Ser mayor de edad y presentar, original con fines de cotejo y copia simple de:

- a) Identificación oficial, en la que el nombre coincida con el registrado en la CURP;
- b) CURP; en los casos en que presenten como identificación oficial credencial del IFE y está contenga la CURP, no será necesario presentar esta.
- c) Comprobante de domicilio del solicitante.
- d) Identificación oficial del representante legal, en su caso;
- e) CURP del representante legal, en su caso;
- f) Comprobante de domicilio del representante legal, en su caso;
- g) Poder general del representante legal para pleitos y cobranzas y/o para actos de administración o de dominio, en su caso, y

II. **Personas morales**. - Presentar original con fines de cotejo y copia simple de:

- a) Acta constitutiva y, en su caso, el instrumento notarial donde consten las modificaciones a ésta y/o a sus estatutos;
- b) RFC;
- c) Comprobante de domicilio fiscal;
- d) Acta notariada de la instancia facultada para nombrar a las autoridades o donde conste el poder general para pleitos y cobranzas y/o para actos de administración o de dominio;
- e) Identificación oficial del representante legal,
- f) CURP del representante legal.

Tratándose de organizaciones de la sociedad civil deberán entregar además de la documentación señalada en esta fracción:

- a) Original y copia para cotejo de la Clave Única de Inscripción al Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (CLUNI) y registro en el SURI;
- b) Escrito bajo protesta de decir verdad de haber entregado su informe anual al Registro Federal de las Organizaciones Sociales de la Sociedad Civil ante la Comisión de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

III. En el caso de los componentes Sanidades, COUSSA y Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural y en los Proyectos Estratégicos PESA y Desarrollo de Zonas Áridas se podrá considerar como solicitantes, a Grupos de Personas, para los cuales se solicitará original con fines de cotejo y copia simple para el expediente y registro en el SURI de:

- a) Acta de asamblea constitutiva y de designación de representantes, con la lista de asistencia y de firmas, certificada por la autoridad municipal;
- b) Identificación oficial del representante;
- c) Comprobante de domicilio del representante;
- d) CURP del representante, y
- e) Documento escrito con los datos de cada integrante del grupo, conforme al formato del Anexo XIX, disponible en la página electrónica de la Secretaría.

Requisitos específicos:

Para obtener los apoyos de este componente, además de acatar las consideraciones generales, se deberá cumplir con los criterios y requisitos establecidos en el artículo del componente agrícola (criterio del inciso a), requisitos inciso iii y iv; así como presentar el proyecto de conformidad con lo establecido en los anexos IV, V y XLIII.

Requisitos Generales:

I. **Personas físicas**. - Ser mayor de edad y presentar, original con fines de cotejo y copia simple de:

- a) Identificación oficial, en la que el nombre coincida con el registrado en la CURP;
- b) CURP; en los casos en que presenten como identificación oficial credencial del IFE y está contenga la CURP, no será necesario presentar esta.